

141313

141313

MEMORIA DESCRIPTIVA

D. Alberto FONTANA ALMEDA.- ESPAÑA.

141313

141313



PATENTE DE INTRODUCCION

por 10 años

para "Un procedimiento para estabilizar aceites"-----

a favor de D. Alberto FONTANA ALMEDA, de nacionalidad y residencia españolas.

-----

MEMORIA DESCRIPTIVA

El procedimiento que constituye el objeto de la patente de introducción a que se refiere la presente memoria descriptiva está destinado a estabilizar aceites vegetales, minerales y animales, y sus mezclas, con el fin de que sean más aptos para aplicarlos a la lubricación.

Con la referida estabilización se consigue impedir la oxidación, la resinificación y la acidificación de los referidos aceites, o por lo menos retrasar estas acciones considerablemente a fin de que los aceites conserven sus caracteres físico-químicos originales, así como su aptitud lubricante y la inofensividad respecto a los órganos metálicos lubricados.

El procedimiento de que se trata consiste en adicionar a



141313

- 2 -

los aceites que se trate de estabilizar, en proporciones que pueden ser variables, fenoles, aminas aromáticas o sus productos de condensación aldehídica.

A título de ejemplo, podemos indicar que para tratar cien quilogramos de aceite de oliva, convenientemente purificado, se emplea una adición de medio a uno y medio por ciento de un fenol, que puede ser el pirogalol, o bien de una amina aromática, que puede ser el paraminofenol.

La operación de la mezcla se efectúa mediante un molino coloidal o en otro mezclador adecuado.

#### N O T A

Por la patente de introducción a que se refiere la presente memoria descriptiva se REIVINDICA:

1.- La explotación exclusiva de un procedimiento para estabilizar aceites, que esencialmente se ejecuta mezclando una proporción de fenoles, aminas aromáticas o sus productos de condensación aldehídica con el aceite que se trata de estabilizar, para impedir o demorar su oxidación, resinificación y acidificación, y por lo tanto para conservar sus propiedades originales para la lubricación.

2.- La explotación exclusiva del objeto de la patente, sean cuales fueren las circunstancias que concurren con su esencialidad definida en la anterior reivindicación, cual objeto es:

"Un procedimiento para estabilizar aceites".

Consta



1141313

- 3 -

Consta la presente memoria de tres hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, 31 de Enero de 1936.

P. p. de D. Alberto FONTANA ALMEDA,